

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N26-2025, A PLAZOS REDUCIDOS, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día veintiocho de octubre del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; en calidad de jurado integrado, en términos del artículo 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y, artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Director de Licitaciones.	C.P. Oscar Monge Sánchez.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica. Especialista Administrativo.	Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Administración y Finanzas). Director General de Gestión Administrativa.	L. A. José Manuel López García.
Representante del Área Requirente (Agencia de Transformación Digital del Estado de Morelos). Director General de Gobernanza y Operación Tecnológica.	Ing. César Andrey Verdugo Villegas.

Y los representantes de las empresas licitantes:

NO.	EMPRESAS	REPRESENTANTE
1	TECNETIK, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
2	BLACK ECCO TI, S.A. DE C.V.	[REDACTED]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En este acto, se informa que la empresa BLACK ECCO TI, S.A. DE C.V., envió solicitud de aclaraciones vía correo electrónico, sin embargo, el comprobante de pago expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas no se

encuentra debidamente referenciado al número de la presente licitación. Por lo tanto, no cumple con lo señalado, en los numerales 13.4 y 20.1 de las bases de la presente licitación, que a la letra dicen:

"13.4 Los licitantes deberán de entregar fuera de los sobres cerrados de la propuesta técnica y económica, los documentos para acreditar la personalidad del licitante el (ANEXO 2), así como una copia del comprobante de pago de las bases respectivas expedido por la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal, el cual deberá estar debidamente referenciado al número de la presente licitación, ya que en caso contrario no se admitirá su participación, de conformidad a lo establecido en los artículos 39 fracción III de la Ley y 28 fracción II del Reglamento."

"20.1 La Junta de Aclaraciones se realizará en el lugar, fecha y hora señalada en el punto 6.1, con el objeto de esclarecer las dudas que tuvieran los licitantes con respecto a cualquiera de los aspectos previstos en las bases de licitación. La asistencia a la junta de aclaraciones es optativa para los licitantes y solo podrán solicitar aclaraciones las personas que hayan adquiridos las bases, lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante de pago de las mismas, debidamente requisitado conforme al numeral 13.4 de las presentes bases de licitación; en caso contrario se les permitirá su asistencia, sin poder formular preguntas y únicamente como observadores, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Reglamento de la Ley."

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los numerales 13.4, 20.1 y 20.2 de las bases de licitación, no se dará contestación a las aclaraciones realizada por la empresa BLACK ECCO TI, S.A. DE C.V., asimismo, se informa que las empresas INTERNET MÓVIL, S. DE R.L. DE C.V., MAYSOFT GLOBAL, S. DE R.L. DE C.V. y TECNOLOGÍA DE DISEÑO INTEGRAL, S.A. DE C.V., enviaron solicitud de aclaraciones vía correo electrónico, dichas solicitudes fueron realizadas en tiempo y forma, tal y como se indica en los numerales 20.1 y 20.2 de las bases de licitación, de acuerdo la siguiente información:

INTERNET MÓVIL, S. DE R.L. DE C.V.

No.	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	Se solicita amablemente a la convocante nos indique los sitios y número de equipos por ubicación donde se instalarán los equipos; ello en virtud de que en el cuerpo de las bases no se especifica.	Por el momento no se cuenta con el lugar exacto, este dependerá de acuerdo a las necesidades de las Dependencias del Gobierno del Estado de Morelos, asimismo, dicha Información será proporcionada al licitante adjudicado.
2	Se solicita amablemente a la convocante a efecto de facilitar la integración de la propuesta, proporcionar las versiones editables de las bases y anexo técnico.	No es posible proporcionar las versiones editables de las bases y anexo técnico.
3	En lo referente a la presentación de los ISO: 9001:2015; 27001:2022; 37001:2016 y 20000-1:2018 entendemos que el alcance de estos deberá ser para el tipo de servicio del	Es correcta su apreciación, los certificados ISO: 9001:2015; 27001:2022; 37001:2016 y 20000-1:2018, deberán tener un alcance para el tipo de servicio solicitado en las bases de la licitación.

	presente procedimiento, ¿es correcta nuestra apreciación?	
4	Se solicita atentamente a la convocante para el perfil 1 para el procesador Core i 5 13 va generación, o el equivalente de última generación, este se entiende su equivalente es AMD RYZEN 5, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, el equivalente es procesador AMD RYZEN 5.
5	Se solicita atentamente a la convocante para el perfil 2 para el procesador Core i 7 13 va generación, o M3 equivalente de última generación, este se entiende su equivalente es AMD RYZEN 7, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, el equivalente es procesador AMD RYZEN 7.
6	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien clarificar si los equipos que necesita son de la gama de consumo o de la gama empresarial	Se aclara que deben de considerar en su propuesta equipos de gama empresarial.
7	Si la convocante necesita de la línea empresarial se entenderá que se busca equipos con Pruebas De uso rudo o pruebas de tipo Militar, por lo anterior, es necesario comprobar con carta de fabricante de los equipos ofertados que cuentan con pruebas militares, ello dentro de en nuestra propuesta técnica. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Si se requiere equipos de línea empresarial con pruebas de uso rudo o de tipo militar, asimismo, podrá anexar dentro de su propuesta técnica carta del fabricante con los equipos ofertados.
8	En lo referente al crecimiento de memoria es el mínimo de memoria Ram, deben responder minino 64GB en ambas partidas, ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, sin embargo, se pueden ofertar condiciones adicionales a las establecidas en las bases de licitación y anexo técnico de acuerdo con lo establecido en el numeral 10.4 de las bases de licitación.

MAYSOFT GLOBAL, S. DE R.L. DE C.V.

No.	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	Con el objeto de poder facilitar el armado de las propuestas, solicito atentamente nos proporciones la versión editable de bases y anexos del procedimiento Número EA-N26-2025, para la Contratación Abierta Consolidada Multianual del Servicio de Arrendamiento de Equipo de Cómputo para el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.	No es posible proporcionar las versiones editables de las bases y anexo técnico.
2	Con el objeto de dar mayor claridad a la prestación del servicio, se solicita atentamente nos proporcione la convocante las ubicaciones o bien el	Por el momento no se cuenta con el lugar exacto, esté dependerá de acuerdo a las necesidades de las Dependencias del Gobierno del Estado de Morelos,

	cuadro de distribución donde se instalarán los equipos.	asimismo, dicha Información será proporcionada al licitante adjudicado.
3	<p>Se solicita atentamente a la convocante, clarificar las herramientas (software) Horus y Vicarius, las cuales se solicitan en el anexo técnico en a pagina 32.</p>	<p>Se hace la siguiente especificación respecto al software señalado</p> <p>Horus.- Es una solución Inteligencia de Negocios, Georeferencia y Control de contenidos simple, intuitiva y robusta del mercado, con una plataforma basada en la nube permite realizar analítica y ubicar en tiempo real las máquinas de su base instalada.</p> <p>Entre sus funciones están:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Inventario de Hardware y Software. •Geolocalización de las máquinas. •Bloqueo Remoto. •Comandos Powershell remotos. •Control Parental. <p>Horus está alojado sobre una arquitectura de servidores robustos con base de datos, procesamiento y balanceador que permiten sin importar el número de máquinas, garantizar la pertinencia de uso de los dispositivos a través de un control parental que aplica políticas dentro de la maquina sin importar a que red se conecte garantizando la seguridad de los usuarios ante cualquier tipo de contenido en Web.</p> <p>Vicarius.- Es una herramienta de análisis, priorización y mitigación de vulnerabilidades para cada punto final en el que esté instalado es un agente que realiza las siguientes funcionalidades operativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Gestión de parches •Virtual patching •Inventario de activos •Aplicaciones •Sistemas operativos dentro de la Secretarías, Dependencias o Entidades •Visibilidad en tiempo real, detección 0 day •Ejecución de scripts •Acciones automáticas •Scanner de la red •Administración de usuarios y equipos
4	Derivado de la pregunta anterior, derivado de que la convocante solicita una marca en específico; a efecto de no limitar la libre participación se solicita atentamente a la convocante que los licitantes podamos ofertar un software o herramienta de	Se acepta su propuesta siempre y cuando la herramienta propuesta cumpla con las funcionalidades solicitadas con la marca Horus y Vicarius lo cual deberá estar avalado con carta del fabricante, así mismo deberá anexar su ficha técnica, esto dentro de su propuesta técnica.

	cualquier otra marca, siempre y cuando se cumpla con las funcionalidades descritas en el punto anterior.	
--	--	--

TECNOLOGÍA DE DISEÑO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

No.	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	Solicitamos atentamente se clarifique si las certificaciones ISO solicitadas (9001:2015; 27001:2022; 37001:2016 y 20000-1:2018), estas deberán estar enfocadas a la naturaleza de la contratación y esta es a nombre de la empresa licitante, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, los certificados ISO: 9001:2015; 27001:2022; 37001:2016 y 20000-1:2018, deberán estar enfocadas al alcance de la contratación y estar a nombre de la empresa licitante.
2	En lo señalado para los procesadores: Perfil 1 respecto al procesador Core i 5 13 va generación, entendemos que su equivalente de última generación es el procesador AMD RYZEN 5, ¿esto es correcto? Perfil 2 respecto al procesador Core i 7 13 va generación, o M3 equivalente de última generación, entendemos que su equivalente es el procesador AMD RYZEN 7, ¿esto es correcto?	Es correcta su apreciación, Perfil 1 el equivalente es el procesador AMD RYZEN 5. Perfil 2 el equivalente es procesador AMD RYZEN 7
3	En virtud de que en el anexo técnico se solicita el "ANEXO 1; denominado ANEXO TÉCNICO PARTIDA UNICA", particularmente en la página 32 donde se indica lo que el proveedor deberá instalar a cada equipo, señala las marcas HORUS y VICARIUS en específico, me permito solicitar amablemente y con el objeto de no limitar la libre participación se pueda ofertar otra marca, siempre y cuando se cumpla con las características del software solicitado.	Se acepta su propuesta siempre y cuando la herramienta propuesta cumpla con las funcionalidades solicitadas por la marca Horus y Vicarius lo cual deberá estar avalado con carta del fabricante, así mismo deberá anexar su ficha técnica, esto dentro de su propuesta técnica.
4	Me permito solicitar amablemente indicar las unidades administrativas y sus domicilios donde se prestará el servicio ello, así como el despliegue inicial de equipos para cada una de estas.	Por el momento no se cuenta con el lugar exacto, esté dependerá de acuerdo a las necesidades de las Dependencias del Gobierno del Estado de Morelos, asimismo, dicha información será proporcionada al licitante adjudicado.
5	Derivado a que los documentos del presente procedimiento se encuentran digitalizados de un documento impreso, me permito proporcione el formato editable de las bases y anexo técnico.	No es posible proporcionar las versiones editables de las bases y anexo técnico.

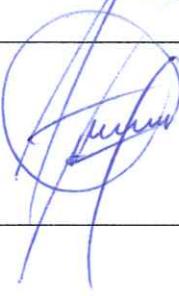
Sin más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante, se comunica a los servidores públicos y los representantes de las empresas participantes, que el acto de "Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas", se llevará a cabo el día 03 de noviembre del 2025, a las 10:00 horas; en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, con domicilio en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, se solicita a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo con las bases de la presente licitación, presenten en medio magnético (USB), en formato PDF y en formato Word la propuesta técnica y económica. Aclarando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presente en la propuesta técnica y económica.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta siendo las diez horas con cincuenta minutos del día veintiocho de octubre del año en curso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de siete páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. C.P. Oscar Monge Sánchez. Director de Licitaciones.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	

Representante de la Consejería Jurídica. Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez. Especialista Administrativo.	
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Administración y Finanzas). L. A. José Manuel López García. Director General de Gestión Administrativa	
Representante del Área Requirente (Agencia de Transformación Digital del Estado de Morelos). Ing. César Andrey Verdugo Villegas. Director General de Gobernanza y Operación Tecnológica.	

Y los representantes de las empresas licitantes:

NO.	EMPRESAS	FIRMA
1	TECNETIK, S.A. DE C.V. [REDACTED]	
2	BLACK ECCO TI, S.A. DE C.V. [REDACTED]	

-----FIN DEL ACTA-----

